



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACIÓN RD-2022-437-E-UNC-DEC#FAUD

VISTO:

La RD-2022-437-E-UNC-DEC#FAUD obrante en el Expediente EX-2021-00744003- -UNC-ME#FAUD, por la que se dispuso conceder licencia al Ing. Eduardo BELLITTI, en su cargo de Secretario General de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que en el VISTO, CONSIDERANDO y ARTÍCULO 1º de dicho acto resolutivo, se consignó erróneamente el Apellido del mismo;

Que corresponde aclarar que el nombre correcto es Eduardo BELLITTI, en vez de Eduardo "BELITTI";

Que en virtud de ello, se debe dictar resolución aclarando dicha circunstancia.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2022-437-E-UNC-DEC#FAUD en el VISTO, CONSIDERANDO y Artículo 1º: "donde dice Ing. Eduardo BELITTI; debe decir ... Ing. Eduardo BELLITTI...".

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato y Área de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

FA/.

